

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

7037 *Resolución de 8 de junio de 2015, de la Universidad de Navarra, por la que se modifica el plan de estudios de Graduado en Humanidades.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibida la correspondiente aceptación de la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) a las modificaciones presentadas para el plan de estudios de Graduado o Graduada en Humanidades por la Universidad de Navarra, este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios, quedando fijado en los términos que se recogen en el anexo a la presente Resolución, que modifica el plan de estudios publicado mediante Resolución del Rector de 20 de enero de 2010, de la Universidad de Navarra, en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero de 2010.

Pamplona, 8 de junio de 2015.–El Rector, Alfonso Sánchez-Tabernero.

ANEXO

UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD DE NAVARRA

Plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Humanidades

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades

Real Decreto 1393/2007, anexo I, apartado 5.1. Estructura de las enseñanzas

Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materias	ECTS
Básicas (FB)	60
Obligatorias (OB)	102
Optativas (OP)	60
Prácticas externas (PE)	12
Trabajo fin de grado (TFG)	6
Total	240

Resumen de las materias que constituyen el plan de estudios*.

Materias	ECTS	Carácter
Antropología	12	B
Filosofía	18	OB
Sociología	12	B, OB
Claves del mundo actual	6	OB
Psicología	6	OB
Historia	27	B, OB
Arte	18	B, OB
Geografía	9	B, OB
Lengua	12	B

Materias	ECTS	Carácter
Literatura	15	B, OB
Lengua y Cultura Modernas	18	B, OB
Cultura Clásica	3	OB
Comunicación e Informática	6	OB
Contenidos transdisciplinares	60	OP
Gestión Cultural	18	OP
Arte y Patrimonio	30	OP
Seminarios profesionales	3	OB
Prácticas	9	OB
Trabajo Fin de Grado	6	OB

* Organización temporal: semestral o anual.